Bogotá D.C., 16 de septiembre de 2025

CTT080-102-2025

Coronel
Diego Édison Montaña Gómez
Seccional - Departamental de La Guajira

Referencia: "Realizar la captura y procesamiento de información primaria y secundaria para la formulación de los Planes Regionales de Transporte Intermodal de las Subregiones Sierra Nevada y Perijá (Más municipios ZOMAC aledaños), que garantice la conectividad de pasajeros y carga".

Asunto: Solicitud de acompañamiento para realizar la captura y procesamiento de información primaria y secundaria para la formulación de los Planes Regionales de Transporte Intermodal de las Subregiones Sierra Nevada y Perijá

Respetado Coronel. Reciba cordial saludo

La **UNIDAD DE PLANEACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE – UPIT** es una Unidad Administrativa Especial, adscrita al Ministerio de Transporte, que tiene como objeto "Planear el desarrollo de la infraestructura de transporte de manera integral, indicativa, permanente y coordinada con los agentes del sector transporte, para promover la competitividad, conectividad, movilidad y desarrollo en el territorio nacional en materia de infraestructura de transporte, así como consolidar y divulgar la información requerida para la formulación de política en materia de infraestructura de transporte".

La UPIT en el desarrollo de sus funciones y a través de la Subdirección de Formulación y Evaluación, dio inicio a la formulación de los Planes Regionales de Transporte Intermodal. Estos planes son un instrumento de planificación integral de la infraestructura de transporte que tiene como objetivo el mejoramiento de la conectividad y competitividad regional. Es así, que la UPIT mediante Resolución No. 173 del 08 de julio 2024 dio apertura al proceso de selección bajo la **modalidad de Convocatoria Abierta No. UPIT-CA-001-2025, para elegir la oferta más favorable para "Realizar la captura y procesamiento de información primaria y secundaria para la formulación de los Planes Regionales de Transporte Intermodal de las Subregiones Sierra Nevada y Perijá (Más municipios ZOMAC aledaños), que garantice la conectividad de pasajeros y carga"**.

En consecuencia, el pasado 13 de junio de 2025 se suscribió el Contrato No. 080 de 2025 para la Subregión Sierra Nevada y Perijá (Más municipios ZOMAC aledaños), suscrito con el CONSORCIO TT 2025, identificado con NIT 901948727.

En ese sentido, para nosotros como equipo consultor **CONSORCIO TT 2025** es muy importante informar con el objetivo de cumplir el objeto contractual se realizará trabajos de campo de toma de información primaria que comprende encuestas origen - destino, aforos con personal en campo y con herramientas tecnológicas, inventarios de características físicas y operativas de infraestructura de transporte y frecuencia de ocupación visual,

Vías troncales:

- Ruta Nacional 90, Transversal del Caribe, en los Tramos 9008 y 9009

Peajes:

- Peaje Neguaje
- Peaje El Ebanal

Para el desarrollo adecuado de estas actividades, **solicitamos de manera especial el acompañamiento del personal a su cargo**, dado que, al tratarse de labores que requieren la **detención de vehículos** para aplicar encuestas a pasajeros y a vehículos de carga, es indispensable contar con su apoyo y coordinación.

Reiteramos que el equipo de campo del **CONSORCIO TT 2025** estará debidamente identificado con el número de contrato **UPIT-080 de 2025** y capacitado para ejecutar las labores bajo los lineamientos técnicos establecidos. La colaboración de su entidad será fundamental para garantizar el cumplimiento eficiente y oportuno de los objetivos del proyecto, en el marco del trabajo conjunto entre la UPIT y el Ministerio de Transporte.

Agradecemos de antemano su disposición y quedamos atentos para coordinar cualquier requerimiento adicional que se derive de estas actividades, Cualquier inquietud se pueden contactar con Sandro Castañeda Ingeniero de Apoyo a la Coordinación al cel:3153336161.

Cordialmente,

ALFREDO ARDILA
Coordinador Proyecto-Consorcio TT 2025

Calle 35 No. 7 -25, Of. 1501
Tel: 601 3231705
Bogotá D.C.